ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIONES DE VIVIENDAS, ELEMENTOS Y ZONAS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Código PRINEX: **6206.01.09.001 y 6206.01.10.007**
Código Expte. Contratación: **2025/001678**
Código GEC Expte.: **CONTR 2025 682053**

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y EXÁMEN DEL SOBRE Nº1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Almería, a las 09:00 horas del día 13 de enero de 2026, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas del contrato de: SERVICIOS DE ADECUACIONES DE VIVIENDAS, ELEMENTOS Y ZONAS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Director Provincial de AVRA en Almería, con fecha 24 de noviembre de 2025.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 289.256,20 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 350.000,00 euros, con un IVA, al tipo del 21%, por importe de 60.743,80 euros. El valor estimado de la licitación es de 867.768,60 euros iva excluido, siendo su plazo de ejecución de **12 MESES**, con posibilidad de 2 prórroga de 12 meses cada una de ellas. El valor estimado global incluyendo la posible prórroga, asciende a **867.768,60** euros, IVA excluido.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El **12 de enero de 2025 a las 09:00 horas**, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Diario oficial de la Unión Europea DO S 228/2025-785784-2025 de 26 de noviembre de 2025, y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 26 de noviembre de 2025.

Órgano de contratación: Rafael Jesús Burgos Castelo, Director Provincial de AVRA en Almería.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ	13/01/2026	
	JOSE LUIS NIETO GALVEZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAL6F9PNZ2UFTFPMW456VKX2D	PÁG. 1/3	

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Director Provincial de fecha 24 de noviembre de 2025., son los siguientes:
TITULARES:
Presidenta: Marina Uroz Sorroche. Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,
Vocal asesor jurídico: Mª Dolores Manrique Ortega. Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.
Vocal de la unidad de gestión del contrato: José Enrique Rodulfo Ruiz, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.
Vocal control financiero: José Luis Nieto Galvez, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.
Vocal Técnico especializado:
Secretaria sustituta, licenciada en Derecho: Mª del Mar Gomáriz Aliaga, Jefa de de Sección del Parque Público de Vivienda D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto proceder a la APERTURA a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre número 1, presentado electrónicamente por las empresas licitadoras y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis

A tenor de la información proporcionada por SIREC se han presentado un total de 1 oferta, dentro del plazo establecido, que son las siguientes:

	Nº de Registro SIREC	EMPRESA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	202699900212484	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	12/01/2026. 08:33:33 HORAS

Se procede a la apertura del sobre electrónico N.º 1 y al análisis de la documentación presentada por la empresas, con el siguiente resultado:

La documentación aportada por la empresa no se considera suficiente ya que tras revisar el DEUC, Dª María Dolores Varo Núñez aparece como Apoderada, según escritura de poder 1675, con fecha 01 de marzo de 2023, ante el Notario de Madrid Jaime Recarte Casanova, pero su representación no consta en el certificado del ROLECE de fecha 13/01/2026 obtenido por la Mesa, por lo que se le requiere para que en el plazo previsto en el PCAP, de tres días naturales, aporte la escritura de apoderamiento mencionada que le legitima a la presentación de la oferta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Presidenta
Vº Bº

Vocal asesor jurídico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ	13/01/2026	
	JOSE LUIS NIETO GALVEZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAL6F9PNZ2UFTFPMW456VKX2D	PÁG. 2/3	

Marina Uroz Sorroche
Vocal suplente de la unidad de gestión del contrato

María Dolores Manrique Ortega
Vocal control financiero

José Enrique Rodulfo Ruiz

José Luis Nieto Galvez
Secretaria sustituta

María del Mar Gomáriz Aliga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ	13/01/2026	
	JOSE LUIS NIETO GALVEZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAL6F9PNZ2UFTFPMW456VKX2D	PÁG. 3/3	